

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MAYO 18 DE 2021**

Estado Electrónico  
Nro. 074

Página Nro. 1

<b>Nro.</b>	<b>RADICACIÓN</b>	<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>ACTUACIÓN</b>	<b>FECHA PROVIDENCIA</b>
1	76-111-40-03-001-2017-00313-00	INSOLVENCIA	JOSE JAVIER MORALES MONTOYA	RAPICREDITO S.A.S Y OTROS	SE AGREGA PUBLICACION EMPLAZATORIO IVAN GRISALES, ORDENAR POR SECRETARIA INCLUSION EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS, EN FIRME LO ANTERIOR DESIGNAR CURADOR.	MAYO 14 DE 2021
2	76-11-40-03-001-2019-00440-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA	JULIO CESAR BARONA RODRIGUEZ	ALVARO DE JESUS ZAPTA OSPINA	SE CORRIGE AUTO DE TERMINACION EN CUANTO AL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, INDICANDO NUMERO DE CEDULA CORRECTO DEL DEMANDADO	MAYO 14 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2019--00481-00	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO FRANCO MARIN	PRIVADO	NO SE ACCEDE SOLICITUD DEL DEMANDANTE OFICIAR ENTIDADES PARA EL DECRETO DE MEDIDAS.	MAYO 14 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2019-00536-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	PRIVADO	SE ORDENA EMPLAZAMIENTO DEL DEMANDADO, ORDENANDO LA INCLUSIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS.	MAYO 14 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2020-00059-00	EJECUTIVO	BANCO AV. VILLAS	PRIVADO	NO TENER POR NOTIFICADO AL DEMANDADO, COMO QUIERA QUE EN LAS GESTIONES REALIZADAS NO SE ACREDITO CONSTANCIA DE RECIBIDO POR PARTE DEL DEMANDADO	MAYO 14 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2020-00187-00	EJECUTIVO	JHON CHRISTIAN MELO OCAMPO	PRIVADO	SE AGREGA Y SE DEJA EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, NO DAR TRAMITE A LA POLIZA ALLEGADA.	MAYO 14 DE 2021
7	76-111-40-03-001-2020-00244-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	PRIVADO	NO TENER POR NOTIFICADO AL DEMANDADO, COMO QUIERA QUE EN LAS GESTIONES REALIZADAS NO SE ACREDITO CONSTANCIA DE RECIBIDO POR PARTE DEL DEMANDADO	MAYO 14 DE 2021
8	76-111-40-03-001-2020-00261-00	EJECUTIVO	ORFA RUTH ESCOBAR	PRIVADO	SE DECRETA EMBARGO DE REMANENTES, OFICIAR AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD	MAYO 14 DE 2021

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, MAYO 18 DE 2021**

Estado Electrónico  
Nro. 074

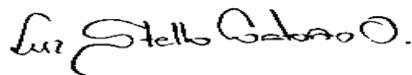
Página Nro. 2

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
9	76-111-40-03-001-2020-00270-00	EJECUTIVO	COOFIPOPULAR COOPERATIVA	PRIVADO	NO TENER POR NOTIFICADO AL DEMANDADO CONFORME AI ART. 8 DECRETO 506/2020, COMO QUIERA QUE EN LA GESTION REALIZADA NO SE ACREDITO CONSTANCIA DE RECIBIDO POR PARTE DEL DEMANDADO	MAYO 14 DE 2021
10	76-111-40-03-001-2020-00281-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	PRIVADO	SE DECRETA SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA, Y SE ORDENA COMISIONAR	MAYO 14 DE 2021
11	76-111-40-03-001-2020-00321-00	EJECUTIVO	MEDIATRAUMA S.A.S	PRIVADO	SE DECRETA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, Y SE ORDENA ARCHIVO EXPEDIENTE.	MAYO 14 DE 2021
12	76-111-40-03-001-2020-00326-00	EJECUTIVO	JESUS ANTONIO AZCARATE VASQUEZ	PRIVADO	PREVIO AL DECRETO DE LA MEDIDA SOLICITADA, SE REQUIERE INFORMACIÓN DE LA RADICACION DEL PROCESO A EMBARGAR REMANENTES.	MAYO 14 DE 2021
13	76-111-40-03-001-2021-00053-00	SERVIDUMBRE	ALBA MARIA CORREA Y OTROS	AGOFER S.A.	SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO DE LA ENTIDAD DEMANDADA, SE ACEPTA CONTESTACION Y SE ORDENA CORRER TRASLADO EXCEPCIONES POR TRASLADO	MAYO 14 DE 2021
14	76-111-40-03-001-2021-00122-00	MATRIMONIO	MONICA CARDONA Y FERNANDO SIERRA	CONTRAYENTES	SE CORRIGE EL AUTO QUE ADMITIO LA SOLICITUD DE MATRIMONIO EN CUANTO A NOMBRES Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	MAYO 14 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Mayo 18 de 2021, 7:00 a.m.  
Fecha y hora de desfijación: Mayo 18 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO  
SECRETARIA